

Etiquetas y sellos inexistentes

Señor Director:

En carta publicada el jueves pasado se denuncia que un grupo de parlamentarios sugiere regular el contenido digital de la misma forma que se regulan los alimentos con la obligación de rotular con sellos negros los contenidos nocivos.

Lo absurdo de la situación es que si bien la regulación para los alimentos existe, pareciera que solo se exige su cumplimiento a los empresarios locales.

Basta con ir a cualquier "*mall* chino" y ver que los alimentos que se venden además de tener etiquetas inentendibles, no traducidas a algún alfabeto latino, tampoco tienen ningún sello a pesar de sus conocidos altos contenidos de sodio.

Sería mejor que se investigase el porqué de

esa ausencia de fiscalización de la normativa existente antes que seguir creando más regulaciones difíciles de aplicar.

MARCOS ZYLBERBERG KLOS